



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

"Hacia el Bicentenario del Primer Grito de Libertad en América de 1809-2009"

Sucre-Bolivia

RESOLUCIÓN DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE No 280/06

Sucre, 05 de junio de 2006

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre, ha dictado la siguiente Resolución:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, mediante CITE DESPACHO No 211/06 de 5 de abril de 2006, la H. Alcaldesa Municipal remite, al Presidente del H. Concejo Municipal, detalle de Contratos de Obras Menores suscritos, para fines de fiscalización en sujeción al Art. 12° Inc. 16) de la Ley 2028 de Municipalidades.

Que, de la revisión de los Contratos y Convenios suscritos por el Ejecutivo Municipal correspondiente a la gestión 2005, se tiene el siguiente detalle:

CONTRATOS:

Objeto de contrato	Cont. N°	Certificación. Presupuestaria.	Costo De obra y/o Servicio	Adjudicatario	Boleta de Garantía	Tiempo Ejec.	Firma Contrato
Construcción Sistema Micro Riego Liccpaya D-8	312/05	Si cumple	Bs. 11.427,31	Esteban Calvimontes Ramos	Si cumple	130 días calendario	2/12/05
Construcción Poteo La Prosperina D-4	313/05	Si cumple	Bs. 53.951,25	Martín León Serrudo Ortiz	Si cumple	34 días calendario	7/11/05
Refacción Cubiertas Unidad Educativa Juana Azurduy de Padilla D - 1	314/05	Si cumple	Bs. 36.580,37	Jimmy Henry Cuellar Vega	Si cumple	30 días calendario	23/11/05
Servicio de Elaboración de Plaquetas Medallas, Llave de la Ciudad e Insignias	315/05	Si cumple	Bs. 60.000.-	Hilda Arias Mendoza	Si cumple	Entrega inmediata	8/12/05
Construcción de Caminos Sacapampa Ulupicas D-8	316/05	Si cumple	Bs. 19.915.-	Pablo Zeballos Romero	Si cumple	30 días calendario	8/12/05
Tinglado Campo Deportivo Jaime Mendoza Fase 1 D-3	317/05	Si cumple	Bs. 16.254,56	Arturo Barrón Cueto	Si cumple	28 días calendario	12/12/05
Construcción Escalinata Pasaje Urioste D-2	318/05	Si cumple	Bs. 47.055,26	Donato Martínez	Si cumple	65 días calendario	9/12/05
Sistema de Agua Potable Sisipuco D-8	319/05	Si cumple	Bs. 2.105,81	Temotio Cayhuara Arancibia	Retención del 5% de las planillas de pago	75 días calendario	5/12/05
Previsión de Bombas Sumergibles y Tableros de Control	320/05	Si cumple	Bs. 63.033,62	Franz Mauricio Achá Zambrana	Si cumple	20 días calendario	9/12/05
Servicios de Currier	321/05	Si cumple	Bs. 41.000.-	Ingrid Helen Toro Trigo	Retención del 5% de las planillas de pago	De acuerdo a cronograma	12/12/05
Provisión de Cabezales y mantenimiento de Semáforos Automotrices	322/05	Si cumple	Bs. 79.830,40	Ernesto Soliz Porcel	Si cumple	Entrega inmediata	8/12/05
Construcción Poteo Sica Sica D-5	323/05	Si cumple	Bs. 32.586,98	Ángel Serrudo Cruz	Si cumple	45 días calendario	2/12/05
Construcción Baños y Portería Salón Multifuncional Alto Loyola D-2	324/05	Si cumple	Bs. 21.703,53	Omar Hans Bravo Miranda	Si cumple	30 días calendario	16/11/06
Construcción Salón Multifuncional Los Olmos (Baño y Cocina) D-4	325/05	Si cumple	Bs. 5.380.-	Severino Sánchez Bejarano	Si cumple	21 días calendario	19/12/05

Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

Curso de Capacitación en Corte y Confección Comunidad Irupampa D-8	326/05	Si cumple	Bs. 2.000.-	Agustina Ortiz Miranda	Retención del 5% de las planillas de pago	60 días calendario	20/12/05
Consultoría Individual para la Supervisión Externa de Pavimento Rígido Concretec-Fancesa-Issa Paquete 15	327/05	Si cumple	Bs. 80.000.-	Eduardo Manuel Tanúz Gonzáles	Si cumple	De acuerdo a cronograma	19/12/05
Servicio de Consultoría a Diseño Final Proyecto Construcción Unidad Educativa Roberto Alvarado D-2	328/05	Si cumple	Bs. 25.000.-	Zacarías Jalid Montaña Echalar	Si cumple	55 días calendario	21/12/05
Construcción Muro de Contención y Graderías de H° A° Barrio Horno K'asa B D-2	329/05	Si cumple	Bs. 19.104,82	Nicanor Vedia Calderón	Si cumple	20 días calendario	23/12/05
Servicio de Amplificación para la entrega de obras y actos municipales	330/05	Si cumple	Bs. 24.970.-	Carlos René Velásquez Urcullo	Si cumple	Inmediato de acuerdo a requerimiento	23/12/085
Provisión y colocación de bancos proyecto pasaje peatonal Jaime Mendoza	331/05	Si cumple	Bs. 64.254,56	Cliver Torres Espada	Si cumple	15 días calendario	20/12/05
Construcción Poteo Mercado el Morro D-2	305/05	Si cumple	Bs. 72.081,62	Santos Vargas Domínguez	Si cumple	100 días calendario	2/12/05
Techado Campo Deportivo San José Fase I D-5	306/05	Si cumple	Bs. 71.193,98	Vladimir O. Coronado Delgadillo	Si cumple	60 días calendario	2/12/05
Refacción Puesto Policial 110 (Zona MACA) D-1	307/05	Hace mención en el contrato y no se adjunta certificación	Bs. 4.071,29	José Alberto Aranibar Vargas	Si cumple	14 días calendario	29/11/05
Construcción Muro Perimetral San Francisco D-5	308/05	Si cumple	Bs. 34.896,72	Ciro Calizaya Serrudo	Si cumple	35 días calendario	3/12/05
Construcción Muro de Contención Villa Margarita D-2	309/05	Si cumple	Bs. 45.110,71	Severino Huarachi Bejarano	Si cumple	60 días calendario	1/12/05
Construcción Ampliación y Refacción ambientes Ex Matadero D-5	310/05	Si cumple	Bs. 19.917.-	Alejandro Miranda Rojas	Si cumple	20 días calendario	5/12/05
Construcción Enlocetado y Bordillos España D-3	311/05	Si cumple	Bs. 23.346,85	Dámaso Vedia Yucra	Si cumple	54 días calendario	5/12/05
Construcción Muro Perimetral Villa Mesa Verde D-2	332/05	Si cumple	Bs. 46.387,86	Ciro Arandia Falon	Si cumple	60 días calendario	29/12/05

CONVENIOS:

Partes	No Conv.	Partes	Detalle	Partida Presupuesto O Categoría Programática	Unidad Monto	Beneficiario	Fecha Firma Contrato
Charlon Martínez Arias	1	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer Taller Municipal de Verano Cultural	22.0000.015	710.-	Charlon Martínez Arias	14/12/05
Grupo Musical Magisterio Rural	2	H.A.M.	Programa cultural "Primer Festival de la Tradición Navideña"	22.0000.018	1.000.-	Rolando Jorge Poppe Aviles	2/12/05
Grupo Musical Wasiñan	3	H.A.M.	Programa cultural "Primer Festival de la Tradición Navideña"	22.0000.018	1.200.-	Charlon Martínez Arias - el representante	14/12/05
Grupo Musical Jaira	4	H.A.M.	Programa cultural "Noches de Sucre"	22.0000.015	585.-	Laura Edith Andrade Barrón	14/12/05
Grupo Musical Justo Arancibia y la Cuerda Destemplada	5	H.A.M.	Programa cultural "Noches de Sucre"	22.0000.015	585.-	Mario Jorge Navarro-representante	14/12/05
Grupo Musical Horizontes	6	H.A.M.	Programa cultural "Noches de Sucre"	22.0000.036	1.200.-	Carlos Andres Soto Mancilla-representante	14/12/05



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

Grupo Musical Trio los Surcos	7	H.A.M.	Programa cultural "Noches de Sucre"	22.0000.036	500.-	Lucio Fernández Ramírez- representante	14/12/05
Grupo Musical Los Diegos	8	H.A.M.	Programa cultural "Noches de Sucre"	22.0000.036	1.200.-	Guido Omar Molina Barea representante	14/12/05
Grupo Musical Los Chaqueños	9	H.A.M.	Programa cultural "Noches de Sucre"	22.0000.036	1.200.-	Guido Omar Molina Barea representante	14/12/05
Grupo Musical Canto Sur	10	H.A.M.	Programa cultural "Noches de Sucre"	22.0000.036	1.500.-	Heyson A. Vargas Flores representante	14/12/05
Edson Alex Gil Curcuy	11	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer Taller Municipal de verano cultural – Área danza	22.0000.015	355.-	Edson Alex Gil Curcuy	12/12/05
Carlos Andrés Soto Mancilla	12	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer taller Municipal de Verano Cultural – Área de vientos	22.0000.015	355.-	Carlos Andrés Soto Mancilla	12/12/05
Lucía Zaida Montalvo Alvarado	13	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer taller Municipal de Verano Cultural – Área de Danza	22.0000.015	355.-	Lucia Zaida Montalvo Alvarado	12/12/05
Edwin Pablo Cervantes Barrios	14	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer taller Municipal de verano Cultural – Área Violín	22.0000.015	355.-	Edwin Pablo Cervantes Barrios	12/12/05
Ramiro Rolando Martínez Arias	15	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer taller Municipal de verano Cultural – Área Guitarra y Charango	22.0000.015	710.-	Ramiro rolando Martínez Arias	12/12/05
Fernando Lucio Ocampo Sandy	16	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer taller Municipal de verano cultural – Área de Dibujo	22.0000.015	355.-	Fernando Lucio Ocampo Sandy	12/12/05
Carlos Gastón Mercado	17	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer taller Municipal de verano cultural – Área teatro y poesía	22.0000.015	710.-	Carlos Gastón Mercado	12/12/05
Rodrigo Luis Ramos Cortéz	18	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer taller Municipal de verano cultural – Área danza de 13 años adelante	22.0000.015	355.-	Rodrigo Luis Ramos Cortéz	12/12/05
Juan Sánchez Guzmán	19	H.A.M.	Para llevar a cabo el primer taller Municipal de verano cultural – Área pintura y creatividad.	22.0000.015	710.-	Juan Sánchez Guzmán	12/12/05
Asociación Civil Escuela Taller	20	H.A.M.	Proyecto construcción de basureros para la ciudad de Sucre	14.00.01	108.047.-	Juan Carlos Reynolds Calderón	25/11/05
Asociación Municipal de Automovilismo	21	H.A.M.	Apoyo al deporte competitivo	75200	6.000.-	Jorge Humberto Carballo Orozco	6/12/05
Asociación Municipal de Tae Kwon do	22	H.A.M.	Apoyo al deporte competitivo	75200	12.000.-	José Antonio Maidana Uría	2/12/05
Asociación Municipal de olimpiadas Especiales	23	H.A.M.	Apoyo al deporte competitivo	75200	10.125.-	Amanda Edith Castro Acuña	1/12/05
Asociación Municipal de A.M.D.E.F.	24	H.A.M.	Apoyo al deporte	75200	4.680.-	Amado Freddy Serrano Estévez	18/11/05
Instituto SERMEP Cibernética 2000	25	H.A.M.	Formación Técnica científica – en las diferentes unidades municipales de salud	Sin compromiso de recursos	Proporcionar á infraestructura	Marisol Medina Rivera y Juan Carlos Córdova	8/11/05
Gobierno Municipal de Zudañez	26	H.A.M.	Asistencia técnica de la Dirección de Áreas Verdes	Sin compromiso de recursos	Municipio de Zudañez corre con los gastos	Silverio Cuellar Ochoa	24/10/05

Que, examinados los Contratos de Obras Menores recibidos del Ejecutivo Municipal, la revisión efectuada fue de los documentos que respaldan el Proceso de Contratación de Bienes, Obras y/o Servicios de cuantía menor y no así la fiscalización ocular de los mismos, verificándose que corresponden a contratos suscritos por el Ejecutivo Municipal en los meses de noviembre y diciembre de la gestión 2005. Si consideramos los plazos de ejecución de obras, bienes y/o servicios inclusive si es computado a partir de la fecha que se expide la Orden de Proceder, muchos de los detallados seguramente ya fueron concluidos, por tanto resulta extemporánea su aprobación en vista del tiempo transcurrido a la fecha.



Honorable Concejo Municipal de la Sección Capital Sucre

Sucre Capital de la República de Bolivia

Que, en mérito al Art. 179° numeral III del Reglamento del Texto Ordenado del Decreto Supremo No 27328, expresa lo siguiente: **"En las modalidades de Contratación Menor por Comparación de Precios, Contratación Menor de Firmas Consultoras y Contratación de Servicios de Consultoría Individual, para la suscripción del contrato las Municipalidades deberán remitirse a los procedimientos establecidos en el presente reglamento, considerando que los contratos serán remitidos al Concejo Municipal una vez que el adjudicado hubiera presentado sus documentos para la firma del contrato, de acuerdo con lo establecido en el numeral 11 del Artículo 12° de la Ley No 2028 de Municipalidades"**. De donde resulta que los citados contratos al no haber sido remitidos en el tiempo oportuno para su aprobación por el Ente Deliberante, de acuerdo a lo estipulado en el citado artículo, se debe proceder a la devolución y remitir fotocopias de los referidos documentos y sus antecedentes al Banco de Datos para su fiscalización ocular posterior,

Que, para obtener mayor argumentación que compruebe que dichos contratos fueron o no aprobados por el Honorable Concejo Municipal, se procedió a la verificación con Informes y Resoluciones de Contratos Aprobados en la Gestión 2005 por el H. Concejo Municipal, emergentes de la Feria a la Inversa, resultando que no fueron aprobados por el Ente deliberante.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE, en uso Específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

- Art. 1°** Al haber sido suscritos con anticipación los contratos y convenios detallados en la parte considerativa del presente informe, resulta extemporánea su aprobación por el H. Concejo Municipal en vista del tiempo transcurrido a la fecha, en tal virtud se devuelven los expedientes al Ejecutivo Municipal.
- Art. 2°** Remitir fotocopia de la referida documentación y sus antecedentes, al banco de datos del H. Concejo Municipal, para conocimiento y **fiscalización ocular posterior** por parte de los concejales.
- Art. 3°** La H. Alcaldesa Municipal de la Sección Capital Sucre, queda a cargo de la Ejecución y Cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.


Lic. Fidel Herrera Rellini
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL


Sra. Ma. Graciela Pinto Escalier
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

